



**DCI/B/02/2025**

**BOLETÍN**

Ciudad de México, 20 de febrero de 2025

## **Fonacot concreta alianzas para facilitar el acceso a créditos para trabajadoras y trabajadores**

- **Firma convenio de afiliación con el municipio de Puerto Vallarta**
- **Más de dos mil personas trabajadoras serán beneficiadas**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadoras (Fonacot) firmó un convenio de afiliación con el Municipio de Puerto Vallarta, con lo cual más de dos mil trabajadores y trabajadoras tendrán acceso al financiamiento que brinda el organismo.

Al encabezar la firma del acuerdo, el coordinador general comercial de Fonacot, Salvador Gazca Herrera destacó la importancia que por medio de esta alianza más personas accedan al que actualmente es el crédito más barato con descuento vía nómina en el mercado financiero.

“Hoy no existe un crédito más barato que el de Fonacot. El trámite para obtenerlo es fácil, gratuito y sin intermediarios. Damos a nuestros usuarios y usuarias plazos de acuerdo a sus necesidades y muy importante, pueden obtener hasta 4 meses de su sueldo incluso el mismo día de su trámite”, afirmó.

En representación de la directora general de Fonacot, Laura Fernanda Campaña Cerezo y acompañado del presidente municipal de Puerto Vallarta, Luis Ernesto Munguía González, Salvador Gazca enfatizó la importancia que los Centros de Trabajo de todo el país cumplan con su obligación legal de afiliarse al instituto, pues es un beneficio que no representa gasto para ellos y sí un impulso económico para sus colaboradores y colaboradoras.

Por ello, recordó que para que las y los trabajadores puedan solicitar un crédito Fonacot, las empresas deben realizar el trámite de afiliación, mismo que, además de ser gratuito, se efectúa completamente en línea en el portal [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx).



“En Fonacot hacemos un gran esfuerzo para ofrecer las mejores condiciones de crédito a quien más lo necesita. Es importante que nuestros usuarios sepan que el monto del crédito lo pueden utilizar en lo que quieran y sólo necesitan cumplir con requisitos mínimos”, añadió.

Finalmente, el funcionario detalló que para obtener el crédito Fonacot, las y los trabajadores deben agendar una cita en la sucursal de su preferencia y acudir con la documentación necesaria. Para cualquier duda podrán encontrar más información en el portal [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) o bien llamar al 55 88 74 74 74.

---\*---